



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

MEMORANDO

PARA: **NOHORA ALICIA CELIS CRUZ**
Profesional Especializado, código 2028, grado 12

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CAMBIO DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	ANTIGUO SUPERVISOR
FABIAN ELIAS ACOSTA RODRIGUEZ	Prestar servicios profesionales al Grupo de Investigación; Registro y Apoyo al cumplimiento de sentencias de la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; para apoyar la actualización de bases de datos; cargue de censos de autoridades indígenas; orientados al fortalecimiento de los procesos org	101	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
JUAN JOSE MANOTAS SARMIENTO	Prestar sus servicios profesionales para apoyar en el grupo de investigación; Registro y Seguimiento al Cumplimiento de Sentencias de la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; en el seguimiento y atención de asuntos jurídicos y administrativos; que se adelante en dicho grupo	108	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
 Fecha: 25-02-2026 15:37:25
 Folios: 10

ANGELA MARIA LUNA GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS; ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; APOYANDO JURÍDICAMENTE EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A TUTELAS DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN	131	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
NELSON GOMEZ VELASQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y MINORÍAS APOYANDO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE ADELANTEN EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS; ASÍ COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS CENSALES DE ASOCIACIONES DE A	134	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
WENDY ANDREA KUETGAJE MUÑOZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS; ROM Y MINORÍAS; EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ETNOLÓGICOS; ASÍ COMO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTRA ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE ACUERDO CON SUS USOS Y COSTUMBRES EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN	141	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
 Fecha: 25-02-2026 15:37:25
 Folios: 10

SANDRA MILENA MEJIA GUZMAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE; LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS, ACTOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS; LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL QUE CONTRIBUYA A LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, COLECTIVOS Y TERRITORIALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, ÉTNICO Y TERRITORIAL	168	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
MYRIAM ESPERANZA GALINDO PAEZ	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías en el Grupo de Investigación y Registro; brindando apoyo técnico en el cargue; administración; depuración; validación y actualización de los censos de comunidades y autoridades de los pueblos indígenas; el pueblo Rom	507	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
KAYRIN MARJORIE CARTAGENA CACERES	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; brindando apoyo jurídico en la proyección y atención oportuna a requerimientos; peticiones y	623	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
 Fecha: 25-02-2026 15:37:25
 Folios: 10

	tutelas requeridas desde el grupo de investigación y registro de la Dirección		
LUIS ANGEL LIS LIS	Prestar servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías en relación con la gestión de datos e información registrada en las bases de datos de la entidad; en especial con registros e inscripciones de todo tipo de forma organizativa de los pueblos indígenas de Colombia.	627	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
EVER MEZA HERNANDEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; apoyando en las acciones necesarias para la atención e implementación de los planes de vida y planes organizativos de las comunidades indígenas; Rom y minorías que se adelanten en la Dirección	629	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
Clara Elena Sánchez Barliza	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa de la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías del Ministerio del Interior; mediante el acompañamiento en el seguimiento de procesos institucionales; apoyo en la articulación interinstitucional; así como el apoyo a los proce	722	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
ALEX FERNANDO SANTANA GUZMAN	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; brindando apoyo jurídico a la coordinación de investigación y registro; y en los	974	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

	requerimientos de orden legal; la preparación de respuestas a derechos de petición y acciones constitucionales; y la elaboración d		
JAIME ORLANDO CARVAJAL ANTONIO	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías del Ministerio del Interior; apoyando al grupo de Investigación y Registro en el cargue; consulta y administración de la información censal presentada por las autoridades y cabildos de las respectivas comunida	1127	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
OMAR VIVAS CALDERON	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; con el fin de apoyar el cargue; validación; y actualización de los censos de las comunidades indígenas en las plataformas y sistemas de información institucionales; garantizando la integridad; seguridad; oportuni	1187	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
JESUS ARMANDO DONADO FONTALVO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías brindando acompañamiento en la consolidación de bases de datos de los registros censales de las comunidades indígenas y sus novedades; que se adelanten desde el Grupo de Investigación y registro de la Dir	1191	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
RITA LISEZ BARRIOS OCHOA	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y organizacional en la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías del Ministerio del Interior; mediante el	1192	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
 Fecha: 25-02-2026 15:37:25
 Folios: 10

	seguimiento a procesos internos; y demás acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de		
DIANA ANDREA ORTIZ LEIVA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; para apoyar el proceso de revisión; validación y cargue de la información correspondiente a los censos de las comunidades indígenas en los sistemas de información institucionales; garantizando la cali	1280	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
JESUS ANDRES GUARIN PALOMINO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías en el Grupo de Investigación y Registro; brindando apoyo jurídico en la aplicación del marco normativo y jurisprudencial relacionado con los procesos de investigación; caracterización; reconocimiento y registro de	1281	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos indígenas Rom y Minorías para apoyar en la verificación de las solicitudes de actualización de censos y las bases de datos; estén acordé a los parámetros del grupo de investigación y registro	1341	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
HELBERT RENGIFO GONZALEZ	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías al Grupo de Investigación y Registro en la revisión de documentos relacionados con procesos de inscripción; reconocimiento; actualización y demás actuaciones	1368	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

	administrativas relacionadas con los pueblos i		
JUAN DAVID CELY ULLOA	Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y operativamente la coordinación del proceso de registro y el cargue de los censos de las comunidades indígenas; el pueblo Rom y otras minorías étnicas en la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías del Ministerio del Interior; mediante el so	1510	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
ALEX HERNANDO MARTINEZ PALACIO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías brindando apoyo jurídico en la atención y respuesta a derechos de petición y acciones constitucionales; el análisis normativo y jurisprudencial; y el seguimiento a requerimientos de los entes de control garantizando	1185	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
GABRIELA CASTILLO BARONA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías; brindando acompañamiento en la actualización documental de los registros a cargo del grupo de investigación y registro de la Dirección	1847	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
CLAUDIA MATILDE AMAYA SALTAREN	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos indígenas Rom y Minorías para apoyar en la verificación de las solicitudes de actualización de censos y las bases de datos; estén acordé a los parámetros del grupo de investigación y registro	1782	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

EDWIN JOSE PEREZ CANTILLO	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías al Grupo de Investigación y Registro en la revisión de documentos relacionados con procesos de inscripción; reconocimiento; actualización y demás actuaciones administrativas relacionadas con los pueblos i	1511	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY
SANDRA PATRICIA CLAVIJO MENDOZA	"Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas; Rom y Minorías del Ministerio del Interior; brindando apoyo administrativo y organizacional en el seguimiento y control de los planes; programas; proyectos y convenios que se adelanten con los pueblos indígenas; el pueblo Rom y de"	1483	LUIS HUMBERTO TEZ JUAGIBIOY

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.
- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.
- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

“No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus



Al contestar cite Radicado 2026-3-004010-009379 Id: 712814
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE POLITICAS, DIALOGO SOCIAL Y
PARTICIPACION
Fecha: 25-02-2026 15:37:25
Folios: 10

funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

NANCY STELLA PATINO LEON
NANCY STELLA PATINO LEON
Secretaria General
Despacho del Ministro

Elaboró: Paula Barragán /Contratista SGC.